

## CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN.

Llevada a cabo el 6 de abril de 2011, en los salones “C” y “D”, en el edificio “G”, primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.



### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria, efectuada el 16 de marzo de 2011.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

### Iniciativas:

- 6.1 Dictamen negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Protección al Maguey a cargo del Diputado Tomás Gloria Requena, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 6.2 Dictamen negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Proyecto de Decreto que crea la Ley General de Protección y Estímulo

- al Nopal y sus derivados a cargo del Diputado Irineo Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRD.
- 6.3 Dictamen negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal del Aguacate a cargo del Diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado del Grupo Parlamentario del PRD.
  7. Informe sobre las gestiones para la obtención de Recursos Económicos Especiales para atender los daños y perjuicios ocasionados por las contingencias climatológicas acaecidas los días 2, 3 y 4 de febrero del año en curso en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.
  8. Asuntos Generales.
    - 8.1. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:  
Propuestas:  
13 de abril de 2011, 09:00 hrs. Zona C, en los Cristales.
  9. Clausura.

Para la conducción de los trabajos propuso como Secretario al Dip. Rolando Zubía Rivera, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

#### REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintitrés Diputados, cuatro inasistencias y tres justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J

Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández	NA
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A

**A: Asistencia**

**NA: No Asistió**

**J: Justificado**

Se contó también con la presencia del Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:**

**INICIATIVAS:**

**DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MAGUEY A CARGO DEL DIPUTADO TOMÁS GLORIA REQUENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a los aspectos más relevantes del documento y posteriormente al siguiente:



**ACUERDO:**

**Único.** Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Protección al Maguey.

Una vez concluida la lectura y al no haber oradores inscritos, el Dip. Rolando Zubía Rivera sometió a

consideración de los integrantes, el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

**DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN Y ESTÍMULO AL NOPAL Y SUS DERIVADOS A CARGO DEL DIPUTADO IRINEO MENDOZA MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.**

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:

**ACUERDO:**

**Único.** Se desecha la Iniciativa de Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Protección y estímulo al Nopal.

Terminada la intervención y al no haber oradores inscritos, el Dip. Rolando Zubía Rivera, sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

**DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DEL AGUACATE A CARGO DEL DIPUTADO FAUSTO FLUVIO MENDOZA MALDONADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.**

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a los antecedentes, a las consideraciones y finalmente al siguiente:

**ACUERDO:**

**Único.** Se desecha la Iniciativa de Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal del Aguacate.

Terminada la intervención, el Dip. Rolando Zubía Rivera invitó a los Diputados a verter comentarios al respecto.



El Dip. Benigno Quezada Naranjo señaló que en el caso del aguacate le interesa corregir una serie de datos en el Dictamen; pidió al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, su intervención para solicitar a la SAGARPA un proyecto, donde participe el gobierno

federal en la difusión del producto en el extranjero; comentó que la producción aguacatera ha contribuido de manera importante al PIB no solo de la región sino del país; pidió también, la regularización del cambio de uso de suelo para mantener los humedales y los bosques, propuso a los integrantes de la Comisión, llevar a cabo una mesa de trabajo con las organizaciones aguacateras para buscar la forma de fortalecerlos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el Programa de Competitividad de las Ramas de Producción, se tiene que precisar la forma en cómo se contribuirá desde el Presupuesto de Egresos de la Federación y particularmente desde el Programa Especial Concurrente, en esta tarea de la promoción mundial del aguacate mexicano; subrayó la necesidad de promover el padrón de los aguacateros mexicanos; así mismo, cuidar mucho el tema de la sanidad y que se etiqueten recursos para aquellos Estados que tienen potencial, pero no pueden exportar; indicó que hay que estar muy pendientes de la formulación del presupuesto de 2012, para contribuir a la propuesta que están

haciendo los Diputados de Michoacán y responder de esa manera con los instrumentos que se tienen a las inquietudes de los productores de aguacate.

Una vez concluida la intervención y al no haber más oradores inscritos, el Dip. Rolando Zubía Rivera sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

**INFORME SOBRE LAS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ESPECIALES PARA ATENDER LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS ACAECIDAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO Y NUEVO LEÓN.**



Para el desahogo de este punto del orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que se tiene un avance importante en la atención a la problemática que se presentó en Sinaloa, comentó que los productores, las organizaciones de los productores, los campesinos de Sinaloa y

todos aquellos que fueron afectados por el fenómeno, han aceptado una propuesta surgida a partir del Decreto Legislativo aprobado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Señaló que el pasado miércoles a las 9:00 de la mañana, empezaron las negociaciones en Sinaloa, con una presencia muy importante de productores rurales, campesinos y funcionarios públicos y al filo de las 21:00 hrs, se estaba firmando el acuerdo correspondiente; comentó que estaría faltando Sonora, que es el segundo estado más afectado y Tamaulipas, donde se pretende, de acuerdo con lo que se ha hablado con la SAGARPA, un programa a la medida; indicó que en el caso de Tamaulipas hay dos aspectos fundamentales a tratar; uno, lo que se refiere a la resiembra que realizaron los propios productores con sus recursos en sorgo y que son del orden de unas 40 mil hectáreas; además de los daños que tuvo la ganadería; Señaló que se debe abordar también el tema de las afectaciones a la

ganadería en los Estados de Chihuahua, Durango, Coahuila y Nuevo León; subrayó la necesidad de hacerles un traje a la medida que contemple infraestructura para perforaciones, agujajes y producción de forraje verde.

Comentó que las negociaciones pendientes van en ese sentido; señaló que se cuenta con el respaldo de todas las fracciones parlamentarias y que se estarían iniciando las negociaciones en esta misma semana; finalmente comentó que los resultados obtenidos son fruto de la combinación de movilizar a las fuerzas afectadas y por otro lado, el trabajo que se hicieron los Diputados para que se aprobara en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el Decreto Legislativo.



El Dip. Ramón Jiménez Fuentes pidió que en este programa de apoyo a la ganadería, se incluyera también al Estado de Zacatecas, pues asegura, esta actividad resultó afectada no sólo por las heladas, sino ahora también, por la sequía.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, resaltó el trabajo realizado por la Comisión de Agricultura y Ganadería en el tema del Decreto Legislativo; señaló que dicho Decreto recibió un gran respaldo por parte del Pleno de la Cámara de Diputados firmado por 400 Diputados de todos los grupos parlamentarios. Destacó la necesidad de perfeccionar este mecanismo jurídico-parlamentario, para que quede perfectamente claro y se pueda utilizar en el futuro sin ninguna duda jurídica porque este instrumento permite resolver problemas fundamentalmente de coyuntura; finalmente comentó que la negociación que se hizo en Sinaloa fue muy buena y es necesario reproducirla en el resto de los estados afectados.

El Dip. Rolando Zubía Rivera agregó que dentro del acuerdo firmado en Sinaloa, hay también, un apoyo de 60 millones de pesos para los trabajadores eventuales del campo; alrededor de 27 mil pesos por hatos ganaderos de hasta 45 animales, o unidades; también un apoyo de 24 mil pesos para los campos pesqueros; se aprobó

un monto de 6 millones de pesos para los pescadores de bahía y 400 pesos por hectárea para rescate de agua y apoyo a los módulos de riego; señaló que el acuerdo beneficia no solo al sector agrícola, sino también a todo el sector productivo damnificado en Sinaloa; finalmente, planteó la posibilidad de que dicho documento pudiera ser publicado en la Gaceta Parlamentaria, esto con la finalidad de darle mayor seriedad al acuerdo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, quiso dejar constancia de la buena disposición del gobierno federal, de la SAGARPA y del Secretario de Desarrollo Social, pues contribuyeron de manera importante para que esto se concretara en Sinaloa; y en su opinión abre la posibilidad para que esto mismo se reproduzca en el resto de los estados.



El Dip. Sergio Arturo Torres Santos pidió al Dip. Presidente, le informara acerca del avance que se tiene en el rezago legislativo.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar señaló que al día de hoy, ya no se tiene ningún rezago; y que la Comisión está al corriente en Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo turnados.

Siendo las 10:45 hrs. del 6 de abril de 2011 y contando con la presencia de los veintitrés Diputados integrantes que firmaron su asistencia y un Diputado invitado, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.



## CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN.

Llevada a cabo a las 09:00 horas del 13 de abril de 2011, en la Zona “C”, del edificio “G”, planta baja, de este Recinto Legislativo de San Lázaro.



### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria, efectuada el 23 de marzo de 2011.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

#### Iniciativas:

- 6.1 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- 6.2 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley General de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Alimentaria Rural y Urbana, a cargo del Diputado Armando Ríos Pítter, del Grupo Parlamentario del PRD.
7. Informe sobre las gestiones para la obtención de Recursos Económicos Especiales para atender los daños y perjuicios ocasionados por las contingencias climatológicas acaecidas los días 2, 3 y 4 de febrero del año en curso en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.
8. Asuntos Generales.
  - 8.1 Problemática sobre la comercialización del Frijol.  
Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez.
  - 8.2 Entrega de publicaciones de los informes semestrales de la Comisión:
    - Del 7 de octubre de 2009 al 28 de febrero de 2010.
    - Del 1º de marzo de 2010 al 31 de agosto de 2010.
    - Del 1º de septiembre de 2010 al 28 de febrero de 2011.
  - 8.3 Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:  
Propuesta:  
27 de abril de 2011, 09:00 hrs. Zona C, en los Cristales.
9. Clausura



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que en punto de las 12:30 del día de hoy, se estará analizando con Petróleos Mexicanos la última versión de lo que será el convenio que se va a firmar sobre el compromiso de los

volúmenes de compra de bioetanol de los próximos cinco años; señaló que se ha insistido en mantener la reforma a la Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos listada en el Pleno de la Cámara de Diputados; indicó que gracias a esto, estamos muy cerca de llegar a un buen acuerdo.

Señaló que en referencia al tema de las contingencias climáticas ya se tiene un avance importante; indicó que en el caso de Sonora, se logró una buena

negociación que dejó satisfechos sobre todo a los productores y campesinos; comento que a la fecha ya están convenidos Sinaloa y Sonora, que fueron los dos Estados más afectados y que hoy en la tarde se tratara el caso de Chihuahua; señaló que el viernes de esta misma semana está programado Tamaulipas y se espera que Zacatecas haga su solicitud; indicó que si se sacan estos dos pendientes, esta semana estaríamos hablando de 90 por ciento de lo establecido en el Decreto Legislativo; subrayó que este avance que se tiene en el caso de Sonora obligó a que se tuviera una prenegociación antes de subir a la reunión para la integración de la Minuta de acuerdos con el Secretario de Agricultura.

En la negociación que se tuvo con el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda se abordó el tema concerniente al Programa de Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo; comentó que en este Programa se tenían algunas diferencias relacionadas con la distribución del mismo, las cuales ya se encuentran solventadas, además de recuperar los montos originales e incluir a cinco estados más; se convino que concurrieran con los recursos que tienen el Programa de Modernización de la Agricultura Sustentable y el Programa de Extensionismo Rural con el Programa de Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo.

Para la conducción de los trabajos propuso como Secretario al Dip. Arturo Torres Santos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

#### REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintinueve Diputados y una justificación de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A

Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	<b>A</b>
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	<b>A</b>
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	<b>A</b>
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	<b>A</b>
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	<b>A</b>
Dip. Fed. Óscar García Barrón	<b>A</b>
Dip. Fed. Joel González Díaz	<b>A</b>
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	<b>A</b>
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	<b>A</b>
Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández	<b>A</b>
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	<b>A</b>
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	<b>A</b>
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	<b>A</b>
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	<b>A</b>
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	<b>A</b>
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	<b>A</b>
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	<b>A</b>
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	<b>J</b>
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	<b>A</b>
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	<b>A</b>
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	<b>A</b>
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	<b>A</b>

**A: Asistencia**

**NA: No Asistió**

**J: Justificado**

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados Federales:

Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.

Dip. Fed. María Hilaria Domínguez Arvizu, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros.

Dip. Fed. Óscar Javier Lara Aréchiga, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Dip. Fed. Alfredo Villegas Arreola.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, A CARGO DEL DIPUTADO ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero.** Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma los artículos 1; 2; 3; Fracciones XXVII, XXXII, XLII, XLIII, LVI, LVIII, LIX y LXIV del artículo 6; 17; 18; 23; adición a la Fracción XVI del artículo 105; se reforma el párrafo segundo y cuarto y se deroga el tercero del artículo 107, se reforma el artículo 108 en el segundo párrafo; se adicionan las Fracciones VII y IX del artículo 127; se reforma el primer párrafo del artículo 165; se reforma el tercer párrafo del artículo 175, todos ellos de la Ley Federal de Sanidad Animal; propuesta formulada por el Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**Segundo.** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Una vez concluida la lectura, el Dip. Sergio Arturo Torres Santos invitó a los Diputados integrantes a verter comentarios al respecto.



El Dip. Fermín Montes Cavazos dijo estar de acuerdo con el Dictamen, sin embargo, llamó la atención en el sentido de que se tiene un problema con los rastros municipales, que al estar prácticamente regidos por una Ley de Salud, pero vigilados por otra Ley de Sanidad Animal que opera la SAGARPA,

muchos de ellos no cumplen con lo mínimo para otorgar al público una carne de calidad.

Destacó la necesidad de buscar que la autoridades municipales y estatales de salubridad, y la misma SAGARPA, le otorguen recursos a los municipios para que esos rastros tengan las condiciones mínimas de sanidad que requiere la población, ya que dijo, el número de rastros TIF que tenemos en el país difícilmente va a crecer a niveles de poder sostener el consumo nacional.

El Dip. Julián Nazar Morales subrayó la necesidad de hacer una relación de los rastros municipales; pidió hacerle una solicitud a SENASICA, para que se encargue de llevar a cabo este censo; solicitó a los Diputados destinar recursos suficientes para su modernización y desarrollo; destacó la necesidad de atender también el tema de la sanidad; señaló que con esto se estaría beneficiando sobre todo a los ganaderos primarios, que son la gran mayoría.

Por su parte el Dip. Sergio Arturo Torres Santos destacó la necesidad de prohibir el uso de los beta agonistas dentro de la engorda de animales, ya que éstos representan un problema de salud pública.



El Dip. José Luis Álvarez Martínez habló en torno a la falta de atención por parte de los ayuntamientos hacía los rastros municipales; señaló que a pesar de cobrar por el degüello, éstos no le dan mantenimiento a los inmuebles.

En su intervención el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo llamó la atención de la Comisión de Agricultura para hacer un planteamiento serio que reforme el artículo 115 constitucional, que obliga a los ayuntamientos a facilitar las unidades de sacrificio para los municipios; indicó que hoy en día las condiciones del mercado han cambiado drásticamente y es necesaria una reforma.

El Dip. Julián Nazar Morales comentó que más que reformar el artículo 115, es necesario que se aplique correctamente la ley; que la SAGARPA, la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de la República asuman su papel para poner orden

y evitar el uso de beta agonistas; que los municipios cumplan con la responsabilidad que tienen.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar coincidió en la necesidad de mejorar las condiciones de matanza en los rastros municipales y además prestar un mejor servicio; señaló que esta problemática se ha venido agravado, en parte por la quiebra económico financiera de una buena parte de los municipios de este país;

coincide en la necesidad de hacer una reforma legislativa sobre el tema, pero también consideró que se tiene que resolver por la vía de la participación de un fondo que quede establecido en el Programa Especial Concurrente; pidió a los Diputados integrantes de la Comisión, asumir el compromiso de que en el presupuesto de 2012 se haga algo sobre este tema.

Terminadas las intervenciones y al no haber más oradores inscritos, el Dip. Sergio Arturo Torres Santos, sometió a consideración de los integrantes el Dictamen en sentido negativo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración de los Diputados integrantes, la propuesta en torno a construir junto con las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y la Comisión Especial de Ganadería, un planteamiento de reforma al artículo 115 Constitucional y en su caso incluir recursos para los rastros municipales dentro del Programa Especial Concurrente y fue aprobada por unanimidad.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA ALIMENTARIA RURAL Y URBANA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO RÍOS PÍTER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:



**ACUERDO:**

**Único.** Se desecha la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley General de la Estrategia Nacional de la Lucha Contra la Pobreza Alimentaria Rural y Urbana.

Al no haber oradores inscritos, el Dip. Sergio

Arturo Torres Santos, sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por mayoría, a continuación se transcribe la relación de los Diputados que votaron y el sentido de su voto:

**A favor:**

Dip. Fed. Cruz López Aguilar, Presidente; Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez, Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate, Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos, Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa, Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera, Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos, Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón, Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Dip. Fed. José Narro Céspedes, Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo, Secretarios; Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez, Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez, Dip. Fed. Óscar García Barrón, Dip. Fed. Joel González Díaz, Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez, Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández, Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda, Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya, Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba, Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Fed. Gerardo Sánchez García, Dip. Fed. José María Valencia Barajas, Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Integrantes.

**Abstención:**

Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Integrante.

**INFORME SOBRE LAS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ESPECIALES PARA ATENDER LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS ACAECIDAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO Y NUEVO LEÓN.**

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a los acuerdos de la Minuta que se firmó como resultado de la reunión conjunta realizada en el grupo de trabajo



con representantes del Gobierno del Estado de Sonora, la delegación de SAGARPA en la entidad, productores, oficinas centrales de SAGARPA y legisladores para atender las contingencias climatológicas que se presentaron en la entidad, en seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión del 7 de abril.



#### ACUERDOS:

Después de deliberar y discutir ampliamente y derivado de diversas reuniones de trabajo para atender a los productores afectados por las Afectaciones por Contingencias Climatológicas en el Estado de Sonora los asistentes llegaron a los siguientes acuerdos:

- Los actores aceptan la metodología y criterios aplicados para atender los productores afectados, los cuales fueron similares a los aplicados en otras entidades afectadas.
- Con la finalidad de apoyar en la reactivación del sector productivo de Sonora se otorgará un apoyo de \$2,200 pesos por hectárea para los productores que resembraron afectados.
- El cultivo de Cártamo del ciclo agrícola Primavera-Verano/2011 del Estado de Sonora establecido como segundo cultivo derivado de la contingencia agroclimática del pasado mes de febrero del presente año, en su mayoría que proviene del Esquema de Agricultura por Contrato de maíz para el ciclo Otoño-Invierno /2010-11, será sujeto de apoyo a la inducción productiva tomando como referencia de cálculo el diferencial de rendimiento del promedio de trigo cristalino de Agricultura por Contrato del Estado de Sonora del ciclo Otoño-Invierno/2010-11 con respecto el rendimiento promedio de cártamo del ciclo Primavera-Verano/2011.

Aclaró que lo anterior quiere decir, que se va a utilizar el esquema de inducción tecnológica, que es bastante más sencillo en su aplicación en cuanto a los requisitos que se exigen; señaló que éste fue un procedimiento que aceptaron los productores, ya que lo consideraron el más conveniente.

Otros acuerdos que se tomaron fueron:

- Sustitución de garantías otorgadas por el Estado, hasta por \$40, 000,000, por parte de la SAGARPA
- Atención a productores pecuarios afectados por la contingencia climatológica mediante apoyo al paquete tecnológico hasta por \$135, 000,000 para los cuales se definirán los lineamientos correspondientes.
- Establecimiento de praderas forrajeras para mitigación del efecto de sequía, por \$5, 000,000 para el establecimiento de 10,000 has de Sorgo Forrajero.
- Diputados, productores y autoridades trabajarán para agilizar la instrumentación y entrega de los apoyos correspondientes, previo cumplimiento de los requisitos aplicables.
- Se conformará un grupo de trabajo con el Gobierno del Estado, Delegación y Legisladores para facilitar, calendarizar y coadyuvar a la aplicación y transparencia de los recursos a aplicar.



Señaló que en el tema del cumplimiento de los acuerdos, se deben reiterar con el Lic. Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público, además de establecer con él, una calendarización en la entrega de los recursos; indicó que de lo contrario se corre el riesgo de que Hacienda le incumpla a SAGARPA y que ésta a su vez, le incumpla a

los productores; comentó que dicho trámite ya está establecido en los acuerdos, pero es necesario reiterarlo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que hablando con el Ing. Manuel Martínez de Leo, éste le dijo que los puede recibir el día de hoy a las cinco de la tarde; pidió a los Diputados interesados en el tema, acudir a dicha reunión; señaló que es necesario establecer con el Director en Jefe de ASERCA, fechas concretas para el pago a los productores.

Siendo las 12:17 hrs. del 13 de abril de 2011 y contando con la presencia de los 29 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y 4 Diputados Federales invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

## CUADRAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN.

Llevada a cabo a las 09:00 horas del 27 de abril de 2011, en la Zona “C”, del edificio “G”, planta baja, de este Recinto Legislativo de San Lázaro.



### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria, efectuada el 23 de marzo de 2011.
6. Confirmación de la Invitación que formula el Departamento de Agricultura de los EE. UU.
  - Agenda preliminar
7. Informe sobre las gestiones para la obtención de Recursos Económicos Especiales para atender los daños y perjuicios ocasionados por las contingencias climatológicas acaecidas los días 2, 3 y 4 de febrero del año en curso en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

8. Proyecto de Convenio de colaboración para la introducción de Etanol Anhidro de Origen Nacional en la Matriz Energética de México.
9. Asuntos Generales.
  - 9.1 Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.  
Propuesta:  
25 de mayo de 2011, 09:00 hrs.
10. Clausura.

Para la conducción de los trabajos propuso como Secretario al Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

#### REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintiocho Diputados y dos inasistencias, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	A

Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	<b>A</b>
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	<b>A</b>
Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández	<b>A</b>
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	<b>A</b>
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	<b>A</b>
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	<b>A</b>
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	<b>A</b>
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	<b>A</b>
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	<b>A</b>
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	<b>A</b>
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	<b>NA</b>
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	<b>A</b>
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	<b>A</b>
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	<b>A</b>
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	<b>A</b>

**A: Asistencia**

**NA: No Asistió**

**J: Justificado**

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino.

Dip. Fed. Víctor Manuel A. Galicia Ávila.

**CONFIRMACIÓN DE LA INVITACIÓN QUE FORMULA EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS EE. UU.**



**•AGENDA PRELIMINAR**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate cedió el uso de la palabra al Lic. Benjamín Juárez Trueba, Agregado Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos de América.

En su intervención, el Lic. Benjamín Juárez Trueba, habló sobre el itinerario de trabajo; el cual incluirá una visita a la ciudad de Washington, donde se llevarán a cabo reuniones con expertos en Derecho Agrario y Biocombustibles de Tecnología; indicó que se tiene contemplada una visita a la Bolsa de Granos en Chicago y una reunión con investigadores de la Universidad de Missouri y expertos empresariales en el tema de biotecnología.

Comentó que se tiene contemplado visitar algunas plantas de biocombustibles en el medio oeste de los Estados Unidos; indicó que originalmente la invitación era para 7 Diputados, pero después de varias consultas con la Secretaría Técnica de la Comisión y debido al interés que hay por parte de los Diputados que la integran, el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a ampliar el programa a 9 Diputados más para hacer un total de 16.



El Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas preguntó si era posible que en esta visita se abordarán cuestiones relacionadas con programas de Financiamiento que permitan el desarrollo de proyectos productivos, de infraestructura, de desarrollo y empleo en zonas rurales; así como programas de asistencia técnica y paquetes tecnológicos tendientes a

fortalecer la competitividad del sector rural y agropecuario.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, pidió a los representantes de la Embajada de los Estados Unidos, buscar la oportunidad de tener alguna reunión o entrevista con organismos apoyadores del desarrollo; señaló que esto, con el propósito de presentarles una propuesta para el desarrollo regional de las mixtecas de Puebla, Oaxaca, Guerrero y Morelos, regiones de donde provienen gran parte de los migrantes que viven en Nueva York y California principalmente; indicó que esta propuesta podría resultar de gran interés para el Gobierno de Estados Unidos.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar consideró que los temas más importantes están contenidos en la agenda, sin embargo pidió a los representantes de la Embajada, la posibilidad de incluir una reunión con Legisladores de aquel país

para tratar cuestiones que tienen que ver con la relación comercial que tiene nuestro país con los Estados Unidos, así como el tema del cambio climático; pidió explorar la posibilidad de ampliar un poco más el número de Diputados ya que dijo, sería lamentable dejar fuera a algún Diputado que quisiera participar.



El Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy en su carácter de Presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, consideró que sería una muy buena experiencia para la delegación, conocer el método de trabajo del Centro de Investigaciones del Parlamento Norteamericano; señaló que

nuestros Centros de Investigación apenas tienen 2 legislaturas de experiencia y que sería en verdad bastante interesante profundizar en los métodos de funcionamiento de aquél Centro, el cual dijo, tiene casi 100 años de historia.

El Dip. José Narro Céspedes pidió analizar la posibilidad de tratar el tema del capítulo agropecuario en el Tratado de Libre Comercio, esto con la finalidad de hacer un planteamiento que permita construir medidas compensatorias ante el tratado.

El Dr. Carlos A. González, Primer Agregado Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos de América se comprometió a explorar la posibilidad de ampliar el programa e incluir dentro del mismo, los temas que se han comentado aquí.

Dicho lo anterior y no habiendo más oradores inscritos, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate sometió a consideración de los integrantes, la realización del viaje y la autorización para llevar a cabo los trámites correspondientes y fue aprobado por unanimidad.

**INFORME SOBRE LAS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ESPECIALES PARA ATENDER LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS ACAECIDAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO Y NUEVO LEÓN.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, indicó a los Diputados integrantes que dentro de la documentación que les fue entregada al inicio de la reunión, se incluye una copia de las Minutas de los acuerdos que se firmaron con motivo de la negociación para atender los daños y perjuicios ocasionados por las contingencias climatológicas en siete Estados de la República; señaló que en todas las reuniones que se tuvieron, se contó con la presencia de productores rurales, campesinos, ganaderos, representantes de los Fondos de Aseguramiento, asociaciones de usuarios, representantes del Gobierno Federal, concretamente de la SAGARPA; además de representantes de las entidades federativas y los Diputados Federales de los Estados afectados.



Comentó que en dichas reuniones se establecieron algunas premisas que resultan de la mayor importancia como son: garantizar que no se generara cartera vencida como consecuencia de este daño patrimonial en los afectados y en caso de que así fuera se previeran los apoyos y los recursos suficientes para que los

productores salvaran cualquier dificultad con los contratos de crédito establecidos; se buscó también, la manera de que los productores tuvieran una garantía de su incorporación a las actividades productivas en este ciclo, si es que tenían resiembra o si podían hacer resiembra y/o que en los ciclos siguientes hubiera definitivamente la capacidad, para que los productores no abandonaran sus actividades productivas; se intentó en todos los casos hacer un traje a la medida en cada una de las entidades federativas.

Señaló que en las negociaciones para Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León, se establecieron los mismos criterios que se utilizaron para la negociación de Sinaloa, lo único que varió fueron los montos, ya que éstos fueron de acuerdo con la afectación que tenían cada uno de los Estados; indicó que otra premisa fue que la atención se brindara también en algunos casos a jornaleros y pescadores; comentó que para determinar las afectaciones, las entidades federativas presentaron su propuesta y plantearon cuáles eran sus apreciaciones de



los daños, esta se información se confrontó con los elementos que traían los delegados de agricultura de los Estados que fueron afectados por la helada y se determinó el tamaño de la medida de la afectación.

Señaló que una de las complicaciones que se tuvieron, fue la relacionada con la solicitud para participar en los programas de contingencias que debieron haber presentado los Gobiernos de los Estados; comentó que para subsanar este problema, lo que se



hizo fue buscar algunos otros programas que tiene la Secretaría de Agricultura para tratar de cubrir ese hueco; indicó que otra de las cuestiones complicadas en la negociación, fue la exigencia de paripaso; indicó que en este caso, lo que se hizo fue sustituir algunos programas que ya tiene el Gobierno del Estado con recursos autorizados por su congreso local, éstos se liberaron e integraron, para que el Gobierno estatal pudiera cumplir con su paripaso; consideró que una de las experiencias de la negociación, nos obliga a una reingeniería de todos programas que tienen que ver con contingencias y darles suficiencia; señaló que dicha reingeniería debe ser integral y debe incluir a los Fondos de Aseguramiento, a las empresas privadas de aseguramiento; indicó asimismo, que en el presupuesto de 2012 se tiene que considerar la forma como se maneja el tema de las Contingencias; comentó que durante toda la negociación, se contó con una amplia participación de Diputados y nunca hubo decisiones apresuradas; señaló que aunque hubo un gran involucramiento en la negociación, aún queda la preocupación de que la entrega de los recursos sea puntual; por ello pidió a los integrantes de la Comisión, tomar un acuerdo de manera tal que se le pida a los Gobiernos de los Estados, informen cómo va el asunto de la entrega de los recursos y si hay algún retraso ver la manera de resolverlo.

Comentó que en el caso de Baja California Sur, ya se había hecho una negociación con el Gobierno del Estado y se consiguió una aprobación de 10 millones de pesos únicamente; señaló que a pesar de que ya se dio esta negociación en la que estuvo

muy pendiente el Dip. José María Valencia Barajas, se está pidiendo, se le dé el mismo tratamiento que a los demás Estados y se tenga la reunión correspondiente para este propósito; indicó que otro Estado que requiere atención y que se acordó en el Pleno de esta Comisión, es Zacatecas; indicó que en términos de recursos, se le estableció con toda claridad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se iban a utilizar recursos de la SAGARPA, pero que éstos se iban a reponer, ya que dichos recursos van a hacer falta para atender a los productores del ciclo primavera-verano y a los productores que siembran en los meses de octubre y noviembre para el otoño-invierno 2011-2012.

Señaló que durante todo el periodo de receso, él seguirá insistiendo para que se abra un espacio con la Secretaría de Hacienda para hacer las cuentas correspondientes y que no vayan a dejar a la SAGARPA descobijada, ya que eso representaría una enorme irresponsabilidad por parte del Gobierno; en cuanto al tema del Decreto Legislativo, indicó que éste se sigue manteniendo en las sesiones, simplemente como una medida de apremio precautorio; Señaló que en este periodo de receso sirve para mantener el Decreto Legislativo vigente, sin afectar al Gobierno Federal.

El Dip. José Narro Céspedes pidió buscar la manera de concluir este proceso de negociación a la brevedad con el caso de Zacatecas y Baja California Sur; consideró que el Poder Legislativo debe perfeccionar sus instrumentos para que sean más contundentes y con ello, lograr atender las necesidades de la población.

El Dip. Víctor Manuel A. Galicia Ávila señaló que fueron aprobados para este año recursos extraordinarios por 50 mil millones de pesos para cubrir los daños ocasionados por los fenómenos climáticos del año pasado; pidió a los Diputados, vigilar el ejercicio no solo de los recursos que se asignen para las contingencias climatológicas de este año, sino también vigilar que los 50 mil millones de pesos que se autorizaron para el sismo, realmente se ejerzan.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar señaló que el mismo día que se aprobó el Decreto Legislativo, también se aprobaron dos cuestiones más; la primera tiene que ver con dar el tiempo para hacer una negociación y segundo, legislar sobre el tema de contingencias climatológicas para cubrir la parte preventiva y la contingencia misma; indicó que en el Componente de Apoyo de Atención a Desastres Naturales (CADENA), ya se prevé la cuestión que tiene que ver con sismos y la que tiene que ver con incendios; comentó que los productos que tenemos para atender este tipo de situaciones están sufriendo modificaciones para tratar de responder a la realidad.

En relación al tema del Decreto Legislativo, señaló que ya se prevén algunos cambios en la Ley para darle claridad a la propuesta, para ello se cuenta con el apoyo del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.



El Dip. Rolando Zubía Rivera externó su preocupación por que los acuerdos que están plasmados en las Minutas, se lleven a cabo en tiempo y forma; señaló que independientemente de darle seguimiento a la gestión de todos los acuerdos que se llevaron en todas las entidades federativas, habrá casos especiales que se tienen que tratar muy a la brevedad como es

este caso del sur de Sonora, donde los productores están desesperados no sólo por las heladas, sino también por los embates de una intensa sequía; comentó que el apoyo para ellos, es para hoy; pidió buscar una entrevista con el Secretario de Agricultura o en su caso con el Ing. Virgilio Bucio Reta, Coordinador General de Delegados de la SAGARPA, esto con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre todo lo que se tiene que atender de manera inmediata.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en torno a tomar un acuerdo de manera tal que se le pida a los Gobiernos de los Estados, informen cómo va el asunto de la entrega de los recursos y si hay algún retraso ver la manera de resolverlo, hacer el llamado también para que los Diputados Federales y las propias organizaciones de estas entidades se sumen en esta supervisión y fue aprobado por unanimidad.

Sometió también a consideración de los integrantes, un acuerdo en donde se les pida a los Gobernadores de los Estados agendar una reunión a la brevedad posible con el Secretario de SAGARPA, con el objeto de señalar la importancia y la prioridad en algunos casos y fue aprobado por unanimidad.

**PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE ETANOL ANHIDRO DE ORIGEN NACIONAL EN LA MATRIZ ENERGÉTICA DE MÉXICO.**

El Dip. Cruz López Aguilar, comentó que este Proyecto de Convenio surge de la propuesta que él hizo, de modificación del artículo 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo y Bioenergéticos, en la que se prohibía la utilización del MTB como oxigenador de gasolinas; señaló que esta propuesta generó que algunos Diputados, pidieran que se abriera un espacio de negociación; indicó que lo único que hace falta son negociaciones muy sencillas que tienen que ver con el cuidado jurídico de las Secretarías que van a suscribir este convenio.

Indicó que la información que le dio el Director de Operaciones de Petróleos Mexicanos va en el sentido de que el próximo viernes estarán aprobando el Convenio en la Comisión Intersecretarial de Biocombustibles que preside el Secretario de Energía; dijo que en esta reunión se contempla la participación del Presidente de la Mesa Directiva quien fungirá como representante de la Cámara de Diputados y como testigo de honor del convenio; comunicó a los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería que están cordialmente invitados para cuando esto se dé; consideró que el detonante para que todo el proceso de adquisición por parte del cliente más importante que se tiene para colocar el bioetanol a partir de los cultivos energéticos del campo, puede ser uno de los impactos económicos más importantes en regiones del país que en este momento están en condiciones difíciles; indicó que las condiciones de negociación son muy buenas, ya que hay conciencia y buena voluntad en Petróleos Mexicanos para apoyar al campo de México.

El Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino señaló que estamos exactamente en el límite, en la última oportunidad de ingresar a ese gran campo de los biocombustibles; comentó que en los últimos años las importaciones de diesel han aumentado 122 por ciento y las gasolinas un 19 por ciento, con respecto a lo que se importaba en 2009; propuso invitar a especialistas en la



materia, de Brasil o incluso de República Dominicana para aprender de esas naciones que ya están más desarrolladas en el tema de los biocombustibles.

El Dip. Rolando Zubia Rivera consideró que es una excelente noticia para el campo

mexicano, porque esto abre una gama de oportunidades en muchas zonas del país que hoy en día no tienen oportunidad de comercializar lo que producen en sus terrenos.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar señaló que en lo referente al tema de los volúmenes que se plantean en el convenio, está perfectamente verificada la capacidad que se tiene en este momento para la producción de etanol; indicó que esta investigación fue hecha por la Secretaría Técnica de la Comisión en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica en base a las plantas que tenemos en este momento, plantas que lógicamente no están funcionando, pero que tienen capacidad; comentó que en dicho estudio no se incluyó las que tienen capacidad, pero que en este momento no están produciendo; señaló que en el contenido del convenio se establece una primera cifra, la del 2012 con un 80 por ciento de la capacidad actual que tenemos de producir etanol; en la propuesta para 2013 se incluye a aquellas plantas que se pueden habilitar y echar a andar, con un poco de inversión; indicó que a partir de ahí, se estableció un crecimiento aproximado del 15 por ciento anual; aclaró que dentro del convenio, una de las cosas que se están agregando, es la posibilidad de que si el crecimiento se da, se puede hacer un replanteamiento e incrementar los volúmenes de compra de Petróleos Mexicanos; comentó que PEMEX analizó con todo detalle la parte financiera y la parte correspondiente a los impuestos, tomaron las previsiones correspondientes y cuentan con la aprobación y la anuencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por último señaló que este convenio es un trabajo muy serio planteado con un esquema muy conservador y con la premisa de apoyar la producción nacional de bioetanol y no caer en el error de terminar haciendo importaciones.



El Dip. Fernando Santamaría Prieto comentó que este es un tema bastante interesante y complicado ya que tiene muchas vertientes y valdría la pena que se pudiera comentar, no sólo por sus implicaciones económicas, sino también, por las consecuencias ambientales que esto pudiera generar.

El Dip. Rolando Zubia Rivera comentó que independientemente de las vertientes que pueda tener este tema, hay que verlo con buenos ojos, ya que consideró, tiene muchas bondades; Señaló que hay muchas opciones que van a permitir generar una gama de posibilidades para los productores de nuestro país, solo es cuestión de esperar los tiempos, de conducirnos con responsabilidad, y finalmente PEMEX se va a adaptar a la verdadera producción; para concluir, indicó que existen muchas superficies en este país que hoy por hoy no se están cultivando y se pueden utilizar para la producción de materias primas que sirvan para producir bioenergéticos.



Dentro de los Asuntos Generales, el Dip. José Luis Álvarez Martínez habló en torno a la situación por la que atraviesa el Estado de Veracruz a consecuencia de los embates de diversas contingencias climatológicas; señaló que los últimos ocho meses la entidad ha sido fuertemente afectada por la sequía; solicitó al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, considerar a dicho

Estado no tanto dentro de las negociación para atender los daños y perjuicios ocasionados por las contingencias climatológicas, más bien considerarlo como parte de la solución que permita mitigar el inminente desabasto que se va a dar de maíz.

Comentó que en Veracruz se siembran en primavera-verano 390 mil hectáreas de maíz de auto consumo y en otoño-invierno 150 mil; señaló que si se hace un Pequeño Programa para el sursureste de México, se pueden llegar a sembrar solamente en Veracruz, 100 mil hectáreas más; dicho lo anterior, hizo entrega del proyecto formal al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar.

El Dip. José M. Torres Robledo propuso a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, fijar un posicionamiento y una propuesta para el campo en la agenda de discusión que sostendrá la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Patricia Espinosa Cantellano con la Secretaría de



Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, Lic. Hillary Diane Rodham Clinton, ya que dijo, según los datos que dio el Lic. Eduardo Sojo Garza-Aldape, titular del INEGI, la pobreza extrema se registra en el área rural, y eso repercute en la situación del campo y la migración.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar consideró que se están haciendo cuestiones que no se hacían y que no se hacen todavía en la Cámara de Diputados; que a veces una propuesta de iniciativa se convierte en una negociación exitosa; señaló que en el caso particular del Decreto se estableció la necesidad de abrir un espacio para la negociación, en vez de entrar en un proceso de enfrentamiento con el Gobierno Federal, que pudo durar bastante y al final de cuentas los productores no iban a recibir nada.

Finalmente dijo estar muy orgulloso de la participación, la voluntad y el trabajo que han demostrado los Diputados integrantes de la Comisión.

Siendo las 11:10 hrs. del 27 de abril de 2011 y contando con la presencia de los 28 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y dos Diputados invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

## CUADRAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN.

Celebrada a las 09:00 horas del 25 de mayo de 2011, en las instalaciones de la Biblioteca Egidio Gaetano Rebonato Longhi de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, ubicada en domicilio conocido s/n, municipio de Buenavista, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.



### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de los Trabajos  
Dip. Cruz López Aguilar.  
Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
2. Palabras de bienvenida.  
Dr. Eladio Heriberto Cornejo Oviedo.  
Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Mensaje e Inauguración de la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el Lic. Jorge Torres López, Gobernador Constitucional Interino del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Receso
4. Declaración de Quórum.  
Dip. Cruz López Aguilar.  
Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
5. Propuesta y Elección del Diputado Secretario para la conducción de los



trabajos.

6. Aprobación del Orden del Día.
7. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria, efectuada el 6 de abril de 2011.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

**Iniciativa:**

- 8.1 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4, 21 y 171 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo de la Diputada María del Pilar Torre Canales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**Puntos de Acuerdo:**

- 8.2 De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a no desaparecer el Programa de Atención de Problemas Estructurales de la Industria Pesquera Nacional, especialmente diesel agropecuario, gasolina riverseña y diesel marino; y se solicita que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se consideren recursos suficientes para dicho plan.
- 8.3 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería con Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a congelar el precio del diesel en todo el país; y a los de la SHCP y de la SAGARPA, a modificar las Reglas de Operación de los Programas de Subsidio del Diesel Agropecuario y Marino, y de la Gasolina Ribereña para que el subsidio del precio por litro sea de 49 por ciento, igual que en 2003, a cargo del Diputado Héctor Fernández Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI y suscrito por 22 Diputados más de diferentes Grupos Parlamentarios lo subscriben.
9. Entrega para estudio y análisis, de los siguientes asuntos legislativos turnados en Comisiones Unidas:
  - 9.1 Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley General de Bienestar Animal, a cargo del Diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - 9.2 Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 46, 48, 68 y 85 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a fin de fomentar y fortalecer los instrumentos para dar seguridad a los productores del sector agropecuario ante posibles pérdidas por eventos fortuitos, presentada por la Diputada Alba Leonila Méndez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
10. Informe sobre las gestiones para la obtención de Recursos Económicos Especiales para atender los daños y perjuicios ocasionados por las

contingencias climatológicas acaecidas los días 2, 3 y 4 de febrero del año en curso en Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

- Entrega de la Minuta de Trabajo de la reunión celebrada para atender a los productores de Zacatecas.
11. Informe sobre el estado que guarda la Norma Oficial Mexicana sobre la Leche, Formula Láctea y Producto Lácteo Combinado.
  12. Asuntos Generales:
    - 12.1 Intervención, del Dr. Eladio Heriberto Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
    - 12.2 Intervención del Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).
    - 12.3 Intervención del Secretario de Fomento Agropecuario, Lic. Román Alberto Cepeda González, y/o del Secretario de Medio Ambiente, Ing. Juan Francisco Martínez Ávalos.
    - 12.4 Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.  
Propuesta:  
22 de junio de 2011, 10:00 hrs, Mérida, Yucatán.
  13. Clausura.

**APERTURA DE LOS TRABAJOS Y MENSAJE DE BIENVENIDA POR PARTE DEL DR. ELADIO HERIBERTO CORNEJO OVIEDO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.**

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, hizo un comentario en torno a la gran riqueza vegetal y animal que se tiene en la zona del desierto y semidesierto que se preserva gracias a un banco de germoplasma, que se construyó con el apoyo de organizaciones de



productores y empresas, además de contar con un jardín botánico, en donde se hizo un gran trabajo para la recuperación de materiales originales; señaló que el desierto y el semidesierto tiene muchas posibilidades de desarrollar diversas cadenas productivas que tienen que ver con la alimentación, la limpieza pero sobre todo con la medicina.

Comentó que las visitas que hace la Comisión a diferentes Estados de la República, enfrenta a los Diputados a una realidad y un conocimiento que les permite hacer un trabajo diferente en materia legislativa, pero también en materia de construcción del presupuesto para el campo; señaló que gracias a la disposición y compromiso de los integrantes se han llevado a cabo 49 reuniones de Comisión, lo que representa un cumplimiento por arriba del 250% con respecto a lo que están obligados por reglamento; resaltó que la mayoría de los asuntos turnados se han aprobado por consenso, lo que demuestra que hay unidad al interior de la Comisión; a continuación cedió el uso de la palabra al Dr. Eladio Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

En su intervención, el Dr. Eladio Cornejo Oviedo, agradeció la oportunidad que se dio a la Universidad para ser la sede de los trabajos de la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

**MENSAJE E INAUGURACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL LIC. JORGE TORRES LÓPEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL INTERINO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**



Para el desahogo de este Punto el Lic. Román Alberto Cepeda González, Secretario de Fomento Agropecuario de Coahuila, en representación del Lic. Jorge Torres López, Gobernador Constitucional Interino del Estado de Coahuila, dio la bienvenida a los Diputados de la Comisión; de igual manera agradeció la presencia de los

Rectores de las Universidades, Antonio Narro y Chapingo; de los Diputados Locales; de los productores rurales, empresarios, estudiantes y personal docente de la Universidad.

Destacó que el trabajo de la Comisión ha sido de vital importancia en el tema del presupuesto para el campo; señaló que Coahuila tiene un presupuesto aceptable gracias a la intervención de los señores Diputados de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Siendo las 11:20 hrs. dio por inaugurados los trabajos de la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

#### REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de dieciséis Diputados, siete inasistencias y siete justificaciones de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	J
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	J
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguera Durón SECRETARIA	NA
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	NA
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	A

Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	<b>J</b>
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	<b>A</b>
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	<b>A</b>
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	<b>A</b>
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	<b>NA</b>
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	<b>J</b>
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	<b>J</b>
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	<b>J</b>
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	<b>A</b>
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	<b>A</b>
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	<b>NA</b>

**A: Asistencia**

**NA: No Asistió**

**J: Justificado**

Se contó también con la presencia de las siguientes invitadas especiales:

- Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
- Dip. Fed. Tomasa Vives Preciado.
- Dr. Eladio Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Dr. Carlos Alberto Villaseñor Peréa, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Lic. Román Alberto Cepeda González, Secretario de Fomento Agropecuario de Coahuila.
- Ing. Juan Francisco Martínez Ávalos, Secretario de Medio Ambiente de Coahuila.
- Ing. Ernesto Valdés Cepeda, Alcalde de Arteaga.
- Ing. Reynaldo Rosas Valdés, Director de Desarrollo Rural de Saltillo.

Para la conducción de los trabajos, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, propuso como Secretario al Dip. José Narro Céspedes, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:**

**INICIATIVA:**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4, 21 Y 171 DE LA LEY**

**FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DEL PILAR TORRE CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero.** Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 21 y 171 de la Ley Federal de Sanidad Animal; propuesta por la Diputada María del Pilar Torre Canales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**Segundo.** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Una vez concluida la lectura y al no haber oradores inscritos, el Dip. José Narro Céspedes sometió a consideración de los integrantes el Dictamen en sentido negativo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

**DE LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A NO DESAPARECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL, ESPECIALMENTE DIESEL AGROPECUARIO, GASOLINA RIBEREÑA Y DIESEL MARINO; Y SE SOLICITA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2011, SE CONSIDEREN RECURSOS SUFICIENTES PARA DICHO PLAN.**



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:

**ACUERDO:**

**Único.** Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de

la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que no desaparezca el Programa de Atención a Problemas Estructurales de la Industria Pesquera Nacional, especialmente Diesel Agropecuario, Gasolina Ribereña y Diesel Marino, a elaborar Reglas de Operación que faciliten el acceso a dichos programas de manera oportuna y permitan el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados.

Terminada la intervención, el Dip. José Narro Céspedes invitó a dar comentarios al respecto.

El Dip. Julián Nazar Morales agregó a este planteamiento que todo aquel productor que tenga maquinaria y requiera mayor cantidad de combustible superior a los 20,000 litros, se le hará un trato diferenciado, pero que quede inmerso de entrada con los 20,000 litros para que no quede desprotegido de los apoyos que tiene que recibir para hacer frente a la agricultura nacional.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar señaló que esta propuesta se le hará llegar a la Subcomisión de Reglas de Operación para que se encargue de negociarlo con la Secretaría; indicó que dadas las condiciones climáticas que se vienen dando y que se agravan año con año, es indispensable que las decisiones que tomemos se enmarquen en esa nueva realidad.

El Dip. José Narro Céspedes señaló que se estará al pendiente de que los recursos etiquetados se ejerzan de manera correcta y que los recursos realmente lleguen a los productores.

Terminada la intervención y al no haber más oradores inscritos, el Dip. José Narro Céspedes, sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y la propuesta hecha por el Dip. Julián Nazar Morales y fueron aprobados por unanimidad.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A CONGELAR EL PRECIO DEL DIESEL EN TODO EL PAÍS; Y A LOS DE LA SHCP Y DE LA SAGARPA, A MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO DEL DIESEL AGROPECUARIO Y MARINO, Y DE LA GASOLINA RIBEREÑA PARA QUE EL SUBSIDIO DEL PRECIO POR LITRO SEA DE 49 POR CIENTO, IGUAL QUE EN 2003, A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y SUSCRITO POR 22 DIPUTADOS MÁS DE DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS LO SUBSCRIBEN.**

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al documento y posteriormente al siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero.** Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que congele el precio del diesel en todo el territorio nacional.

**Segundo.** Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que realicen las modificaciones correspondientes a las Reglas de Operación del Programa de Subsidio al Diesel Agropecuario y Marino así como de la gasolina ribereña para que el porcentaje del subsidio al precio por litro se sitúe en el 49 por ciento, tal como inició en 2003.

Dicho lo anterior, el Dip. José Narro Céspedes invitó a verter comentarios al respecto.



El Dip. Fernando Santamaría Prieto señaló que esta propuesta en torno a congelar los precios del diesel no solo involucra al sector agropecuario, sino también a otras ramas que no tiene nada que ver con el sector, por lo cual habría que hacer un análisis responsable.

El Dip. Sergio Arturo Torres Santos indicó que antes que nada habría que analizar los impactos que tendría en la economía nacional; pidió le informaran la cantidad de recursos que se dejarían de percibir con esta medida.

El Dip. Julián Nazar Morales señaló que no es cuestión de recursos, sino más bien de voluntad política por parte del Gobierno Federal, ya que se puede recurrir a los recursos provenientes de los excedentes petroleros que ascienden a cerca de 126,000 millones de dólares.

El Dip. José Luis Álvarez Martínez comentó que es necesario poner en la balanza el costo beneficio que tendría para los productores; señaló que de llevarse a cabo esta



medida, se tendría una merma en las arcas hacendarias, sin embargo se estaría a la vez estimulando la producción; indicó que es una decisión que traería más beneficios que prejuicios.

El Dip. Adolfo Rojo Montoya externó que es un tema muy sensible que debe valorarse para darle certidumbre al sector agropecuario no solo en el corto, sino también en el mediano y largo plazo y que las finanzas del país se sigan sosteniendo como lo han hecho hasta el momento.



El Dip. Liborio Vidal Aguilar comentó que en marzo pasado se presentó un Punto de Acuerdo por parte de los Diputados de Yucatán relacionado con este tema que se turnó a la Comisión de Hacienda y que no se ha dictaminado, debido a que no han sesionado; señaló también, que en días pasados se presentó un exhorto que ya fue

aprobado por la Comisión Permanente y que tiene que ver con el congelamiento de los precios de las gasolinas; por último, indicó que el Gobierno debe escuchar estos reclamos, ya que de no atenderse pueden derivar en un problema social.

El Dip. Óscar García Barrón señaló que ojalá no fuera solo un exhorto; los instó a revisar el marco jurídico y buscar la manera de quitarle atribuciones al Ejecutivo Federal para que no se repitan este tipo de situaciones que van en contra de los más pobres.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que el argumento fundamental de la Secretaría de Hacienda es que los precios internacionales del crudo están muy altos y por lo tanto hay que establecer una política de actualización para evitar incrementar el subsidio con respecto a los precios internacionales; señaló que el problema es que tenemos un sistema tarifario distinto al que se tiene a nivel internacional; comentó que ya hubo un año en que se congeló el precio de la gasolina que benefició a gran parte de la población, sin embargo no se congeló el precio del diesel; destacó que el argumento de la Secretaría de Hacienda es hasta

cierto punto razonable, no obstante, el Gobierno Federal debe presentar una propuesta que permita frenar la escalada en el precio de este insumo tan fundamental para el sector; propuso que de no haber respuesta, se podría convertir este Exhorto en un Decreto Legislativo.

El Dip. José María Torres Robledo, invitó a no regatear la propuesta y votarla en sentido positivo.



El Dip. Julián Nazar Morales manifestó su descontento con la forma de actuar del Gobierno Federal, ya que dijo, fija los precios sin tomar en cuenta que los costos de producción son altos y no alcanzan a cubrir en muchos casos la inversión de los productores.

El Dip. José Narro Céspedes subrayó la necesidad de poner el acento en el tema de la Soberanía Alimentaria; señaló que se requiere que el campo recupere su prioridad e importancia para que sea más competitivo y produzca los alimentos que requiere la sociedad mexicana; propuso analizar la Ley de Energía para el Campo, para recuperar la facultad que tiene el Poder Legislativo de establecer tarifas y porcentajes de subsidios para este sector.

Dicho lo anterior y al no haber más oradores inscritos, sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y la propuesta hecha por el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, en torno a que de no haber respuesta, se podría convertir este Exhorto en un Decreto Legislativo y fueron aprobados por unanimidad.

**ENTREGA PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS TURNADOS EN COMISIONES UNIDAS:**

**PROYECTO DE DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY GENERAL DE BIENESTAR ANIMAL, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE HUMBERTO LÓPEZ-PORTILLO BASAVE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

**PROYECTO DE DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 46, 48, 68 Y 85 DE LA LEY DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL, A FIN DE FOMENTAR Y FORTALECER LOS INSTRUMENTOS PARA DAR SEGURIDAD A LOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE POSIBLES PÉRDIDAS POR EVENTOS FORTUITOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar indicó que al inicio de la reunión se entregó una copia de los asuntos arriba mencionados, con la finalidad de que los integrantes los analicen y se discutan en la próxima reunión de Comisión.

**INFORME SOBRE LAS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ESPECIALES PARA ATENDER LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS ACAECIDAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO Y NUEVO LEÓN.**

Para el desahogó de este Punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó que se tomó el acuerdo de informar por escrito a los integrantes de la Comisión, acerca de las negociaciones que se han llevado a cabo para resolver este problema; señaló que por ello se han entregado no sólo las copias de las Minutas firmadas, sino que también, en el folder que se entregó al inicio de la reunión, se anexó un resumen de todas estas negociaciones; por último subrayó la importancia que tiene difundir esta información en todos los estados de la República, ya que dijo, es una información muy valiosa, que puede servir de referente para cuando se presente una situación similar.

**INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA NORMA OFICIAL MEXICANA SOBRE LA LECHE, FORMULA LÁCTEA Y PRODUCTO LÁCTEO COMBINADO.**

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, el Dip. Cruz López Aguilar, señaló que el tema de la leche es un tema polémico y controvertido pero importante; señaló que el planteamiento que se propone es un planteamiento que cumple con lo establecido en la LDRS, sobre todo en lo relacionado al enfoque de cadena, en donde interesan todos los eslabones; no es un planteamiento que enfrente a los productores con la industria o una radicalización entre los que están importando productos lácteos, lactosueros o incluso leche líquida.



Lo que se pretende es que prevalezca el enfoque de cadena, que sean importantes los proveedores de los insumos, los productores, los acopiadores, que en ocasiones son organizaciones de los mismos productores y los comercializadores e industriales que están importando; no pretendemos que se descuide ninguno de

los eslabones, porque si se rompe uno de ellos, se destruye la propia cadena; tenemos que aprender de lo que nos ha sucedido en el pasado; la leche lleva entre tres y cuatro crisis en este país y hemos pagado el costo.

Comentó que muchas veces los que provocan la crisis no son necesariamente los afectados, en muchas ocasiones son los productores los que se ven afectados; queremos que haya equidad, no se pretende que truene la industria, pero tampoco vamos a aceptar que el productor sea el que pague los platos rotos; si analizamos la forma en cómo se ha comportado la producción de leche de vaca y de cabra, vemos que hemos pasado de 7021.2 millones de litros en 1980 a 10758.0 en 2009, eso representa una producción de 900 millones de litros mensuales promedio, con dos periodos de producción claramente diferenciados, uno en el que hay disponibilidad de forraje y otro en donde hay escasez.

Señaló que la producción de leche de vaca en México pasó de 1961 a 2009 de 2327 millones de litros a 10592 millones de litros, lo que arroja una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC), de 3.21%; si comparamos esta tasa con la de otras actividades primarias, tenemos que el crecimiento de esta cadena es muy alentador, ya que de 1961 a 1982 esta cadena tuvo un crecimiento de 5.35%, de 1982 a 1988 se cayó a menos 1.9%, de 1988 a 2009 tuvo un repunte de 2.6%.

Las razones por las cuales se ha dado la erraticidad, en el comportamiento de la tasa de crecimiento de la leche de vaca se debe a variaciones en los precios internacionales, al cambio climático y a la disponibilidad de forraje. El tema de la disponibilidad de forraje se debe atender y encontrar otras alternativas, de lo contrario habrá una reducción del hato (venta de pie de cría al rastro y exportación de becerras); urge hacer un replanteamiento del Programa Ganadero.



los productores y los consumidores.

En cuanto a la diversificación productiva de leche en la región, tenemos regiones que se han mantenido bien, tal es el caso del norte del país, en la parte centro occidente tenemos una situación intermedia y donde no se ha podido desarrollar un programa lechero serio es en el sur- sureste del país, con la excepción de Veracruz.

Indicó que en el pasado, los precios de la leche se mantenían planos, esto impedía hacer algo en beneficio de los lecheros; no se podía establecer un Programa de Leche por Contrato, ya que colocar coberturas de precios es imposible si no hay una variación en los precios del mercado; actualmente, la situación ha cambiado, ya que desde hace siete u ocho años se están pronunciando las variaciones en los precios; comentó que actualmente tenemos una competencia desleal; hay importaciones de leche semidescremada en polvo, hay importaciones de leche entera en polvo y lactosueros que no tienen prácticamente ningún valor nutritivo; son subproductos que compiten de manera desleal con la leche, lo que incrementa las posibilidades de que esta cadena pueda en un momento dado, desaparecer.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el presupuesto 2011, se le dio un impulso muy fuerte a la ganadería, explicó que dentro de la ganadería por contrato se puede en un momento dado impulsar la leche por contrato, ya que esta rama es dentro de las pecuarias, la que tiene mayor debilidad; tiene que hacerse un replanteamiento del PROGAN, cambiando el enfoque ambientalista que tiene por un planteamiento de impulso y de incremento de la productividad de forraje y acudir a aquellos esquemas que permitan bajar los costos de producción del forraje; cambiar la forma en cómo se hacen los desmontes; autorizar dentro del

Cuando sube el precio internacional, nosotros entramos en crisis y se incrementan de manera notable las importaciones que estamos haciendo. Los que se benefician son los importadores por la baja de los precios internacionales, el aumento de los subsidios y su distorsión del mercado lo pagan

presupuesto del próximo año un programa de producción semi-intensiva de forraje.



Comentó que en México no tenemos Normas, no tenemos un CODEX alimentario; costó mucho trabajo sacar la norma de yogurt en tanto que la Norma de la leche aún está entrampada; señaló que en la discusión de esta Norma no es válido que la Secretaría de

Hacienda separe de la negociación a los productores y a la industria, ya que esta Norma debe construirse de manera conjunta; se debe separar, como lo dice el CODEX alimentario las preparaciones alimenticias que se hacen con suero y grasa vegetal, hasta que por lo menos las preparaciones alcancen alguno de los conceptos de preparados lácteos; es decir, que tengan algo de leche y que no haya una disparidad entre contenido de proteínas y grasa butírica; señaló que en el CODEX internacional, a la hora en que se hace una comparación entre bebidas lácteas, productos lácteos y leche, se establece que son tres conceptos totalmente distintos y la leche debe mantener su nivel proteico; se propone impulsar la producción de leche en el altiplano y en el sur-sureste del país en la búsqueda de mayor equidad entre regiones, así como su fortalecimiento y protección regional, como sucede en los países desarrollados.

Comentó que desde 1981 a la fecha los precios de la leche se han incrementado en términos globales, sin embargo, en términos reales se han desplomado; los índices de producción han subido, en tanto que los precios pagados al productor han bajado; indicó que en el presupuesto de 2012, se debe meter el esquema de leche por contrato y un ingreso objetivo mínimo, para que los lecheros realmente tengan posibilidades de desarrollo y se garantice su permanencia en esta actividad pecuaria. Para tal propósito es necesario, incorporar nuevamente la fórmula para determinar el precio de indiferencia en el precio de la leche, que en muchos de los casos estará por encima del ingreso objetivo mínimo y si está por debajo, recurrir a un apoyo a la comercialización, mediante la asignación de recursos a un programa de competitividad de la leche; por último comentó que para la construcción de la

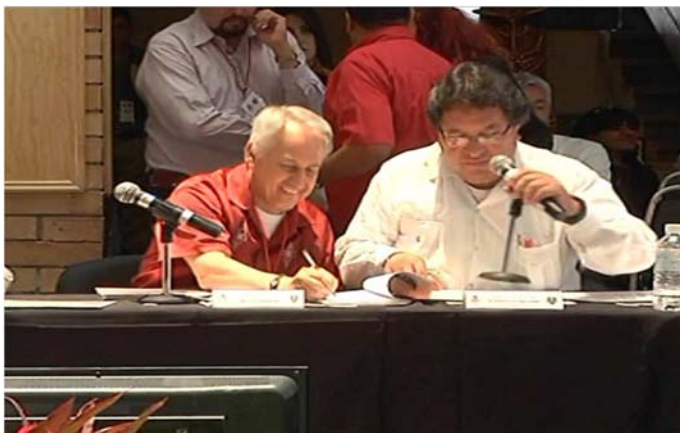
Norma de Calidad de la Leche debe haber una diferenciación de: leche, fórmula láctea, productos lácteos (compuesto, reconstituido, recombinado) y preparaciones alimenticias.

El Dip. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería indicó que el día 19 de Mayo del presente año, se reunieron en Querétaro, todos los productores nacionales e industriales de la leche; como resultado de esa reunión, se coincidió en que el Presidente del Sistema Producto Leche, debe ser los productores para que tengan una herramienta de Defensa; además, que el sistema producto atraviesa una grave crisis; que el precio mínimo que se debe pagar al productor es de 5.80 por litro; que el Gobierno debe aplicar recursos enfocados a solucionar el problema de rentabilidad del sector lechero y que gestione una mayor participación de la industria en la resolución de este problema; que el sector lechero asistirá a una reunión que será convocada por la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Cámara de Diputados, donde se tratará la problemática del sector lechero, a fin de prever apoyos específicos para este sector, en el ejercicio fiscal 2012; se propone hacer una reunión extraordinaria que se divida en dos partes: la primera, que tiene que ver con los apoyos que se les va a dar a los productores de leche y la segunda, que tiene que con lo que ofrece la SAGARPA a los industriales; finalmente que se instruya al Presidente del Comité Nacional Sistema-Producto Bovino-Leche para realizar las gestiones pertinentes para que en la reunión prevista para el día 20 de mayo, con el Secretario de la SAGARPA, se tenga una respuesta favorable a esta solicitud del sector productor lechero.

El Dip. Julián Nazar Morales, en el tema de la Norma de la leche señaló que para que a un producto se le pueda llamar lácteo, tiene que ser derivado de leche; no se le puede llamar lácteo a una preparación hecha a base de pasta de soya; la leche que se extrae de la mama de vaca tiene 30% grasa y 81% de caseína; quien rehidrate leche importada, debe hacerlo con 30% grasa y mínimo 75% de caseína; que en lugar de que se llame fórmula lo que se rehidrata de la leche en polvo, debe llamarse producto lácteo; comentó que los productos que no cumplan con lo anterior en cuanto a los porcentajes, no pueden llamarse lácteos; indicó que es necesario que el Secretario de Economía emita lo antes posible dicha Norma, ya que la falta de ésta, trastoca y daña de manera grave a una de las cadenas productivas más importantes del país; propuso un exhorto al Secretario de SAGARPA y al Secretario de Economía, para avanzar lo antes posible en este tema.

El Dip. Sergio Arturo Torres Santos señaló que el tema de la Norma de etiquetados es un tema muy importante no solo en productos lácteos, sino también en productos cárnicos.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate comentó que por la complejidad del tema es necesario hacer un análisis más profundo, por lo cual es necesario llevar a cabo una reunión extraordinaria donde participe no solo la Comisión de Agricultura y Ganadería, sino también la Comisión Especial de Ganadería, en donde se invitaría a todos los productores, a los industriales; indicó que es un tema que debe analizarse en conjunto con el Secretario de Economía y el Secretario de SAGARPA; que como resultado de dicha reunión debe surgir un planteamiento que sirva de consideración en la formulación del PEF 2012; Se sometió a consideración de los integrantes, la propuesta planteada por el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, en torno a llevar a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en donde se invitaría al Secretario de Economía y SAGARPA y al sector lechero para atender este tema y fue aprobado por unanimidad.



El Dr. Eladio Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; señaló que la Institución que él encabeza tiene mucha experiencia en el tema de forrajes y el tema de Medicina y Zootecnia; así mismo, cuenta con una Ingeniería en Ciencia y Tecnología de Alimentos, donde se puede trabajar en la

elaboración de un producto alimenticio con alto valor nutricional para el sector ganadero y lechero del país; pidió a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería sentirse respaldados por el cuerpo de docentes, académicos y alumnos de la Universidad, los cuales contribuirán a generar información y tecnología que permita solventar el asunto de la leche.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

En su intervención, el Dr. Eladio Heriberto Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, habló en torno a los requerimientos presupuestales que tiene la Universidad; pidió a los Diputados analizar la propuesta y ver la forma de apoyar a esta Institución de Educación Superior a solventar muchas de las deficiencias que tiene; finalmente, destacó el compromiso que tiene la Universidad con el campo de México, no solo para brindar educación de calidad, sino para incrementar la producción y mejorar la calidad de vida de los campesinos de nuestro país.





Durante su participación, el Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, habló acerca del trabajo que se lleva a cabo en la Universidad y de la forma en cómo se ha beneficiado de los recursos asignados en los últimos años; se sumó a los esfuerzos que viene llevando a cabo la Comisión de Agricultura y Ganadería en beneficio

del campo, de manera particular en el tema de la leche y en el análisis de la Ley de Bienestar Animal; por último, reconoció la sensibilidad y compromiso de los Diputados para apoyar la educación que tiene que ver con el campo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar refrendo el compromiso que tienen los Diputados de la Comisión, con las Instituciones de Educación Agrícola Superior; señaló que en el PEF 2012, debe quedar perfectamente claro el tema de la transversalidad en los recursos y la inversión en infraestructura y equipamiento, por ello pidió de manera respetuosa al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, ver estos asuntos con oportunidad.



En su intervención, el Ing. Juan Francisco Martínez Ávalos, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Coahuila, habló en torno a la problemática que se tiene en la entidad a causa de situaciones climatológicas atípicas; señaló que las temperaturas de hasta  $-20^{\circ}$  C en invierno y las sequías prolongadas que se han presentado últimamente; de igual manera comentó las

acciones que ha hecho la Secretaría a su cargo para paliar dicha problemática. Pidió el apoyo de la Comisión, para que en Comisiones Unidas se plantee la posibilidad de crear un Fideicomiso que pueda trascender a las administraciones y con ello poder dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dentro del PEF 2012, se contempla la posibilidad de meter el tema de los incendios en el Programa Catastrófico, que no estaba contemplado hasta el momento; señaló que la presentación hecha no sólo tiene que ver con el tema forestal, sino también con el manejo responsable de los recursos naturales.



Siendo las 12:17 hrs. del 25 de mayo de 2011 y contando con la presencia de los 16 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y 1 Diputado Federal invitado, el Ing. Juan Francisco Martínez Ávalos, Secretario de Medio Ambiente de Coahuila, en representación del Lic. Jorge Torres López, Gobernador Constitucional Interino del Estado de Coahuila, dio por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.